Acta de Grado

INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL CERROS DE SUBA

Inscripción S.E. 3741
DANE. 311769004004

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL CERROS DE SUBA** Institución aprobada hasta Grado Once en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Bogotá, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académico según Resolución No. 5236 del Nueve (09) de Agosto del año 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SANDOVAL GONZÁLEZ YUDY ANDREA
T.I. 930721-06294 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 011 de fecha 26/11/2010 que consta de 59 estudiantes que comienza con el nombre de ALVARADO BROCHERO ROSA ANGELICA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO SÁNCHEZ LIBARDO ANDRÉS.

Firmado y sellado por RAFAEL ANTONIO PEREZ LEAL (Rector) y LILIAN AMPARO MARTÍNEZ RAMÍREZ (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año 2010.

Firmado y sellado

No. ~~19.182.315~~ de Bogotá
Rector

No. 52.273.520 de Bogotá
Secretaria

Diploma No. _____

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Comercial "Cerros de Suba"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá. D.C., según Resolución No. 5236 del 9 de Agosto de 2001

Confiere a:

Yudy Andrea Sandoval González

T.I. 930721-06294 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Rafael Antonio Perez Leal

Secretaria

Lilian Amparo Martinez R.

Dada en: Bogotá a 26 de Noviembre de 2010